Petropar
ñanemba´e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACIÓN

Referencia: Contratación Directa Nro. 01/14 – ID N° 267.786

ADQUISICION DE CORREAS PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSÉ TROCHE, AD REFERENDUM

Se informa que en el llamado de referencia se invitó a participar a través de Carta de Invitación de fecha 28.01.14 a las siguientes firmas: AUTOMOVIL SUPPLY S.A., TRACTO AGRO VIAL S.A., PLUSCAR S.A., EQUIPAMIENTOS INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS S.R.L. y COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MAQUINARIAS Y AUTOMOVILES S.A.

Según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 03.02.14 presentaron oferta las siguientes firmas: FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L., AUTOMOVIL SUPPLY S.A. e IMPORTADORA PARANÁ S.A.

Se procedió a la verificación de la documentación de los oferentes, solicitadas en el Anexo E de la Carta de invitación, bajo el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

Documentos solicitados	Ferretería Industrial S.R.L.	Automóvil Supply S.A.	Importadora Paraná S.A.
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.			
a) Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantia de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada, Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	Cumple
f) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple
g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	Cumple
h) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
i) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	Cumple	Cumple
CONSTANCIA SIPE Nro.	1.283.341	1.283.348	*

Conforme a los criterios de evaluación establecidos en la presente contratación, se han verificado el cumplimiento de los siguientes puntos:

a) **Capacidad legal:**
La firma AUTOMOVIL SUPPLY S.A. no presentó al momento de la apertura de sobres la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, razón por la cual mediante la Nota UOC N° 0043/2013 del 03.02.14 se requirió a la misma la presentación del citado documento, cuyo requerimiento ha sido respondido con la remisión del documento solicitado.

Las ofertas de las firmas Ferretería Industrial S.R.L. e Importadora Paraná S.A. han cumplido con la presentación de los documentos solicitados en el Anexo E de la Carta de Invitación.

b) **Ofertas Económicas:**

De la evaluación y comparación de las ofertas surge que las mejores ofertas corresponden a las siguientes firmas: AUTOMOVIL SUPPLY S.A. los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10 y 11, IMPORTADORA PARANÁ S.A. los ítems 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 19 y FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L. el ítem 18. En tal sentido, habiendo realizado la selección de los precios más bajos se constata que la sumatoria de los mismos es inferior al total del costo estimado por PETROPAR.

c) Capacidad técnica

Para la evaluación técnica de las ofertas se cuenta con la colaboración de funcionarios designado por la Gerencia de Planta de Mauricio José Troche, quienes manifiestan que las ofertas de menores costos cumplen con los requerimientos técnicos establecidos por PETROPAR.

En base a lo expuesto precedentemente, se recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 01/14 para la "Adquisición de Correas para la Planta de Mauricio José Troche, Ad Referéndum", por un monto de Guaraníes cuarenta y nueve millones cuatrocientos catorce mil setecientos cuarenta (G. 49.414.740) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), distribuidas conforme al siguiente detalle:

1. AUTOMOVIL SUPPLY S.A.: Guaraníes dieciséis millones ochocientos sesenta y tres mil cuarenta (G. 16.863.040) I.V.A. incluido.

Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca* *	Procedencia* *	Unidad de Medida *	Cantidad*	Presentación *	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	24101715-001	Correa B 81.	Mistsubishi	Japón	Unid.	50	Unid.	34.896	1.744.800
2	24101715-001	Correa B 93.	Mistsubishi	Japón	Unid.	50	Unid.	39.552	1.977.600
3	24101715-001	Correa B 71.	Mistsubishi	Japón	Unid.	50	Unid.	31.104	1.555.200
4	24101715-001	Correa B75.	Mistsubishi	Japón	Unid.	50	Unid.	32.800	1.640.000
5	24101715-001	Correa B 105.	Mistsubishi	Japón	Unid.	50	Unid.	46.320	2.316.000
6	24101715-001	Correa B 83.	Mistsubishi	Japón	Unid.	50	Unid.	35.760	1.788.000
10	24101715-001	Correa C-122 -22 x 3099	Mistsubishi	Japón	Unid.	32	Unid.	95.280	3.048.960
11	24101715-001	Correa C-118-22 x 3000	Mistsubishi	Japón	Unid.	32	Unid.	87.265	2.792.480
****Precio Total, Guaraníes:**									**16.863.040**

2. IMPORTADORA PARANÁ S.A.: Guaraníes treinta un millones doscientos treinta y un mil setecientos (G. 31.231.700) I.V.A. incluido.

Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca* *	Procedencia* *	Unidad de Medida *	Cantidad*	Presentación *	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
7	24101715-001	Correa 3VX -1030.	Goodyear	Brasil	Unid.	50	Unid.	61.850	3.092.500
8	24101715-001	Correa plana 5" de ancho.	Goodyear	Brasil	Mts.	50	Unid.	80.000	4.000.000
9	24101715-001	Correa plana 6"de ancho.	Goodyear	Brasil	Mts.	50	Unid.	96.000	4.800.000
12	24101715-001	Correa B 13x 1250	Goodyear	Brasil	Unid.	16	Unid.	44.600	713.600
13	24101715-001	Correa tipo 8V2360	Goodyear	Brasil	Unid.	18	Unid.	583.950	10.511.100
14	24101715-001	Correa tipo 5V 1600	Goodyear	Brasil	Unid.	18	Unid.	198.200	3.567.600
15	24101715-001	Correa tipo 5V 1060	Goodyear	Brasil	Unid.	18	Unid.	100.200	1.803.600

15	24101715-001	Correa tipo 5V 1060	Goody ear	Brasil	Unid.	18	Unid.	100.200	1.803.600
16	24101715-001	Correa tipo 5V 1000	Goody ear	Brasil	Unid.	18	Unid.	96.600	1.738.800
17	24101715-001	correa tipo V A101	Goody ear	Brasil	Unid.	10	Unid.	70.300	703.000
19	24101715-001	Correa 7405 GS 10X1021m/m	Goody ear	Brasil	Unid.	10	Unid.	30.150	301.500
****Precio Total, Guaraníes:**									**31.231.700**

3. **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L.: Guaraníes un millón trescientos veinte mil (G. 1.320.000) I.V.A. incluido.**

Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca* *	Procedencia* *	Unidad de Medida *	Cantidad*	Presentación *	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
18	24101715-001	Correa tipo 3VX-1030	GoodY eard	Brasil	Unid.	12	Unid.	110.000	1.320.000
****Precio Total, Guaraníes:**									**1.320.0000**

La contratación se encuentra Ad Referéndum al presupuesto del año 2014 y será imputado en el Objeto de Gasto 340 "Bienes de consumo de oficinas e insumos.

Asunción, 6 de febrero de 2014

Alcides Galeano
Jefe de Sección Compras Directas y Excepciones

Esteba Rojas
Jefe de Departamento Operaciones P. M. J. T.

Edgar Benítez
Jefe de Departamento Mantenimiento P. M. J. T.

Emilio Delgado
Gerente
Unidad Operativa de Contratación